

DIA NACIONAL DE LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS. 3 Mayo 2021



CONVENCIÓN
SOBRE LOS
DERECHOS DE
LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD



RIGHTS OF PERSONS
WITH DISABILITIES

Reconocimiento de Derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006)

El 13 de diciembre de 2006 se aprobó la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**. Es un instrumento internacional de derechos humanos de las Naciones Unidas o Derecho internacional de los derechos humanos **destinadas a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad**. Partes en la Convención tienen la obligación de promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley. Esta Convención fue el resultado de un largo proceso, en el que tuvieron un papel destacado las **organizaciones de personas con discapacidad y sus familias**, con relevante presencia española.

Este nuevo instrumento jurídico ha supuesto importantes consecuencias para las personas con discapacidad, y entre las principales se destaca la **“visibilidad” de este grupo ciudadano** dentro del **sistema de protección** de derechos humanos de Naciones Unidas, la asunción irreversible del fenómeno de la **discapacidad como una cuestión de derechos humanos**, y el contar con una **herramienta jurídica vinculante** a la hora de hacer valer los derechos de estas personas. España ratificó esta Convención el día 3 de mayo de 2008.

AELFA-IF celebra la conmemoración de la Convención Internacional

Desde AELFA-IF nos unimos a la acción de construir un mundo más justo, con **oportunidades de salud, bienestar, justicia y dignidad** para todas las personas con discapacidad en todos los entornos. AELFA-IF manifiesta su reconocimiento y gratitud a:

CERMI: <http://www.convenciondiscapacidad.es/>
Plena Inclusión: <https://www.plenainclusion.org/>

